Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/01/2026 - 8:06:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029323652 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZgpdWUklicilbbca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES RAVA S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901706982-7

Domicilio principal: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-755207-12
Fecha de matrícula: 25 de Abril de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 18 11 71
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: jcramirez105@hotmail.com
rentacarrava@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3016011419
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 63 103 E 64
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: inversionesrava16@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3016011419
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES RAVA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de abril de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023, con el No.16300 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada RENT A CAR RAVA S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.3 del 09 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024, con el No.19544 del Libro IX, la sociedad cambió de domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de Santafe de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

-Diseño y Planificación de Obras Civiles: Realizar estudios técnicos y diseños arquitectónicos y de ingeniería para proyectos de construcción, incluyendo edificaciones, infraestructuras viales, y obras hidráulicas.

-Ejecución de Obras Civiles: Llevar a cabo la construcción, remodelación y mantenimiento de obras civiles, garantizando el cumplimiento de normativas y estándares de calidad.

-Suministro de Materiales de Construcción: Proveer ferretería, materiales de construcción y otros insumos necesarios para la ejecución de obras, asegurando la calidad y disponibilidad de los productos.

-Suministro de Productos Agropecuarios: Ofrecer una variedad de productos agropecuarios, incluyendo semillas, fertilizantes, y herramientas, para apoyar el desarrollo del sector agrícola.

-Suministro de Productos Médicos: Distribuir productos médicos y equipos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de salud, asegurando que se cumplan las normativas de calidad y seguridad.

-Suministro General de Elementos: Proveer una amplia gama de suministros y elementos necesarios para diversas industrias, adaptándose a las necesidades específicas de cada cliente.

- Interventoría de Obras: Realizar la supervisión y control de calidad en proyectos de construcción, asegurando que se cumplan los plazos, costos y especificaciones técnicas.

- Consultoría Técnica: Ofrecer servicios de asesoría en la planificación y ejecución de proyectos de construcción, así como en la selección de materiales y técnicas adecuadas.

- Capacitación y Formación: Desarrollar programas de capacitación para el personal en temas relacionados con la construcción, seguridad industrial y manejo de materiales.

- Gestión de Proyectos: Administrar y coordinar proyectos de construcción desde su concepción hasta su finalización, asegurando la satisfacción del cliente y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

-además de realizar cualquier actividad lícita en el territorio nacional como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad tendrá como objeto social especial el alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.

CAPITAL

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

Recibo No.: 0029323652 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZgpdWUklicilbbca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es ejecutor de los negocios y actividades quien tendrá las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad.

El representante legal podrá tener uno o más suplentes quienes tendrán las mismas facultades del principal. No se requerirá prueba de la ausencia del principal para que pueda actuar el suplente. La Asamblea General de Accionistas podrá nombrar a una persona jurídica para que cumpla las funciones propias del representante legal. Dicha persona jurídica estará obligada a nombrar personas naturales para que ejerzan el cargo de representante legal y suplente según sea el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social;

Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite el/los titular/es de por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas;

Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad;

Presentar a la Asamblea General los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley;

Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva en caso de que exista:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados;

Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas;

Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de abril de 2023, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023, con el No.16300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ	C.C.1.039.287.503

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 3 del 09/04/2024 de Asamblea	19544 del 24/04/2024 del Libro IX
Acta No. 3 del 13/03/2025 Accionista	9898 del 19/03/2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7710
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 4690, 4390

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $334,354,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7710

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0029323652 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZgpdWUklicilbbca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros